

XII.

SIGUEN LOS FLIBUSTEROS

1673-1680.

Falta de respeto á los Tratados.—Un pirata criollo de malas entrañas.—Contratiempos de sus camaradas.—Autorización al corso.—Ordenanzas especiales.—Embarcaciones.—Naufragio del almirante d'Estrées.—Pasan los flibusteros al mar del Sur.—Sus proezas.—Las flotas.—Colonia del Sacramento.—Cuestiones que suscita con Portugal.

A historia verdadera de los flibusteros, penetrar do en las causas y efectos, sería muy larga de contar: el capítulo anterior apenas indica las maniserviciones exteriores de más bulto, suficientes á la evidencia de haber surgido en Indias la plaga de facinerosos marineros por hálito de los soberanos de Inglaterra y de Francia, interesados en cegar el manantial de donde España sacaba recursos con que resistirles y poco escrupulosos en servirse de medios contrarios á la cultura de que alardeaban. Se ha visto que ni la paz solemne de Aquisgram (1668), ni el especial concierto de Londres (1670), influyeron en el cambio de conducta de los gobernadores de Jamaica, Tortuga y Antillas menores, continuando las agresiones y robos de los hermanos de la costa, dando á entender que los capítulos firmados eran de letra muerta. Aunque cambiaran las circunstancias, no había alteración en los procedimientos; protestas de la enmienda no faltaban, salvo la buena fe con que se hacían.



ARMADA ESPAÑOLA.

A Mansfeld, al Olonés y Morgan, capitanes de banda muertos ó desaparecidos, sucedían otros, emulando por la reputación de más osados y feroces, y ambas se granjeó por breve espacio de tiempo un criollo habanero nombrado Diego Grillo, engendro diabólico, que hacía distinción entre españoles europeos y americanos, complaciéndose en torturar y dar fin á cuantos de los primeros caían en sus manos. Creeríase fenómeno psicológico el del odio intenso que sentía hacia los allegados de sus ascendientes y la preferencia y atracción que le rebajaban al comercio social con individuos de razas inferiores, si casos muy repetidos desde entonces no abrieran á los filósofos campo de estudio.

Grillo mandaba un bajel pirata de 15 cañones, con el que tomó al abordaje á otro mercante, de la navegación de la Habana á Campeche: batió sucesivamente en el canal de Bahama á tres, que armados habían salido en su busca, y en todos degolló sin excepción á los españoles nacidos al otro lado del Atlántico. Rendido á los pocos meses (1673), sufrió igual suerte, acabando la breve carrera de Caín.

Por este tiempo vivían algo más prevenidos en los pueblos, tomado el escarmiento de cabeza ajena. A falta de naves de guerra tenían artilladas las de travesía y cabotaje, aplicandolas á la represalia en ocasiones, especialmente las de la isla de Cuba, á las que las ofrecía la vecindad de Jamaica ¹, y se habían alistado milicias en tierra. Las precauciones contribuyeron al fracaso de una expedición de 18 navíos preparada por M. d'Ogeron contra Puerto Rico y Santo Domingo y al castigo de algunas más en Nicaragua y Costa Rica, aunque no de una manera completamente satisfactoria. Ayudaron, con todo, á las constantes peticiones de los gobernadores á que en la corte se acabara con los escrúpulos y decidiera el recurso más eficaz contra los enemigos, sin reñir con los de

¹ En documento del Archivo de Indias se nombran 26 buques ingleses apresados, á saber: Peter, Increase, Susanne, Anne, Mary and Rose, Biginning, Lennox, Virgine, Greysound, Freeship, C.a. Plever, Sewell, William, Catron, Flyship, Rebecca, Openwell, Corinne, Walker, Fox, Normand, Dillon, Clarke, Browne, Parke, Coffine Pezuela, t. II, pág. 170.



la economía, el corso, que iba á proporcionar á las Indias naves de combate sin sostenerlas el Estado, sin que se distrajera un peso de las arcas reales. Se firmó la ordenanza especial á 22 de Febrero de 1674, con 19 artículos, cuya esencia era 1:

Las presas se habían de repartir conforme al tercio vizcaíno. Los piratas aprehendidos serían castigados como tales. Hacíase merced del quinto, así como del casco, artillería, armas y derechos de cualquier especie pertenecientes á la Corona. Serían entregados los prisioneros para hacer justicia. Ninguna autoridad percibiría parte ni joya de las presas. Éstas se podrían vender en cualquier puerto sin pago de alcabalas ni de ningún otro tributo. Se reputarían los servicios en los navíos corsarios como hechos en la Armadareal. Gozaría la gente de las preeminencias de la milicia. Podría usar pistoletes á bordo.

Los efectos de esta ley, la más liberal de las que en el particular han regido, señala el cronista de los flibusteros, Oexmelin, refiriendo el daño que causó á sus camaradas por aquellos que se lanzaban á la mar decididos á despojar al ladrón con la seguridad de repartirse en el acto lo ganado, sin procesos, diligencias, liquidadores oficiales, dilaciones ni filtraciones, y por cierto dice que no les dieron tanto que sentir los cruceros de 30 y 40 cañones como ciertas embarcaciones construídas expresamente para buscarlos en sus guaridas, embarcaciones de tablazón delgada de caoba, velocísimas, á modo de media galera.

Llamábanlas piraguas: tenían 90 pies de longitud, 16 á 18 de anchura en el centro, estrechando hacia las extremidades, y no tanto como á proa á popa; de puntal, cuatro á cinco pies. Montaban en la proa un cañón de nueve pies de largo y calibre de cuatro á seis libras de bala y en la popa cuatro pedreros. Navegaban á vela y remo, arbolando para lo primero dos palos, que se podían abatir sobre candeleros en el centro. Para lo segundo armaban de 36 á 44 remos, conduciendo

¹ Abreu y Bertodano, Colección de Tratados.



182 ARMADA ESPAÑOLA.

ordinariamente unos 120 hombres, y con toda la carga no calaban más de pie y medio.

En el año 1676 se hicieron notar los campesinos con la aparición en la costa de Nicaragua, tantas veces visitada, de banda flibustera de consideración que, subiendo por el río San Juan 180 leguas, sorprendió á la ciudad de Segovia y la saqueó, quemando la iglesia. Los expedicionarios remontaron después el Matina, encontrándose con el gobernador, D. Juan Francisco Sáenz, que había reunido 500 españoles y 200 indios y ocupado buenas posiciones. Desde ellas, aunque muy inferiores en número, derrotaron á los invasores, y persiguiéndoles en la retirada, antes que llegaran á la mar les tomaron tres piraguas, causándoles 200 muertos '.

Cosa parecida ocurrió al francés Grammont, que habiendo corrido algunas poblaciones indefensas de Venezuela, desembarcó en la Guanaja de Cuba (1679) con 600 piratas, presumiendo sacar mejor partido que Morgan de Puerto Príncipe. Los vecinos, avisados con tiempo, abandonaron la población, levantando los comestibles, con lo que, sin permanecer más tiempo del necesario para registrarla, se retiraron faltos de qué comer, seguidos de la gente que esto esperaba para hostigarlos por los flancos y retaguardia, de modo que no dieran un paso sin sangre. La serenidad y disciplina les preservó de perecer todos; pero tuvieron que improvisar trinchera, defendida por una parte, mientras la mayor reembarcaba, sacrificando á 70 de los últimos en hacerlo.

Con estos precedentes de respeto y observancia del Tratado de paz de Nimega, se presentó ante el puerro de la Habana el vicealmirante conde Juan d'Estrées, gobernando escuadra de ocho navíos gruesos y varios de transporte de tropa, con apariencias amistosas é intención de reponerse de aguada y refrescos. El Gobernador le negó obstinadamente la entrada, lo cual hubo de mortificar á d'Estrées, que surgió en Matanzas.

¹ Carta del Gobernador al Rey, dando cuenta.—Peralta-Fernández.

² Pezuela, *Historia de la isla de Cuba*. Dice fué la aparición de la escuadra el 13 de Octubre de 1679.



Había llegado á las Indias esta armada en 1677 por vez primera á disputar á los holandeses las colonias de Guayana y de Tabago, isla en que estaban fortificados y donde riñeron combate sangriento, sin resultas decisivas. Volvió el mismo año reforzada en Brest y conduciendo tropas de desembarco á renovar el ataque de Tabago, que esta vez tuvo éxito, por haber volado con el almacén de pólvora el Goberdor de la plaza, el almirante Brinken y más de 300 soldados. La dicha animó al conde d'Estrées á repetir la expugnación en la isla de Curazao, hacia la que iba navegando con no bastante precaución, á juzgar por lo ocurrido, que fué encallar de noche y á la vez toda la escuadra en los arrecifes de Aves, haciéndose pedazos, sin que salieran á flote más que uno de los navíos, dos transportes y dos brûlots, que formaban la cola '.

Decididamente era otro el aspecto de las Indias occidentales. El Presidente de Panamá había restablecido en Cartagena la armada de barlovento con un bajel de 250 toneladas, apresado á los enemigos; otro algo mayor, comprado al comercio en Portobelo, y un tercero, construído en Campeche; armada, aunque pobre, sostén y núcleo de las naves corsarias. El Rey de Inglaterra, en un período de contemplación á España por desavenencia con su rival más fuerte, había ordenado la cesación y aun persecución de la piratería, con lo que ofreció al mundo el espectáculo curioso del antiguo capitán

¹ Mr. Sue publicó relación del naufragio, escrita por el capitán de bandera del conde d'Estrées con fecha 2 de Junio de 1678 (t. 111, pág. 238); las noticias posteriores de MM. Guérin y Martín proceden, al parecer, del mismo origen. Ninguno de estos autores menciona el viaje de la escuadra á la Habana, siendo de notar que el primero sienta haber permanecido el Conde en las Antillas hasta la paz, sin acometer ninguna otra empresa, «contentándose con el cumplimiento de las instrucciones de Colbert, que ordenaban se procurase los datos posibles acerca de los medios de atacar las posesiones españolas de América». Mr. Guérin escribe que después del naufragio se vino el Almirante á Francia, dejando el salvamento de los restos á cargo de flibusteros; mas la contradicción aparente desaparece consultando las Mémoires du marquis de Villette, ilustradas con documentos relativos á una tercera campaña del conde d'Estrées en las Indias, y que por muchos conceptos ofrecen suficiente interés para darlos á conocer en el Apéndice á este capítulo.



ARMADA ESPAÑOLA.

de los ladrones, de Morgan, gobernador de Jamaica, ahorcando á sus camaradas ó entregándolos á los gobernadores españoles, que era la misma cosa.

Debieron los pechelingues persuadirse del mayor peligro de la profesión en parajes que, además, estaban excesivamente explotados, y volver al primitivo pensamiento de cambiar la mina, pasando al mar del Sur, que les brindaba con el sobrenombre de Pacífico. Al tanto se entendieron con los indios belicosos del Darien, no sometidos á los españoles, negociando el tránsito y guía por su territorio, que consiguieron en 1679, entrando la primera partida de 150 hombres, procedentes de Jamaica, por el golfo de aquel nombre al correspondiente en la costa opuesta, por la parte de Chepo. Hacía cabeza un Bartolomé Sharp, que por iniciación los dirigió al asalto de un fuertecillo construído con objeto de reprimir las correrías de los salvajes, pero no suficiente á contrarrestar el empuje de europeos endurecidos y desesperados como ellos.

Llegados á la playa, corriéronla en canoas de indios hasta el puerto de Perico, donde al ancla, descuidadas y con casi toda la gente en tierra, había dos naves cargadas de harina, pertrechos y pólvora con destino á Panamá, amén de 50.000 pesos en moneda. Hallaron, pues, cuanto pudieran desear para el principio de las agresiones que habían de verificar, siguiendo la escuela de las bandas del Norte, no solos, reforzados de los grupos que les siguieron por el mismo camino y por los que franquearon el estrecho de Magallanes con navíos fuertes.

A los últimos sirvieron de avanzada exploradora dos expediciones dispuestas por el rey Carlos II, desde Inglaterra, con objeto ostensible de dirigirse á China; la una, mandada por M. Juan Narborough, pasó el Estrecho en 1670 con un navío de 36 cañones y un pingue de cuatro; la otra condujo

¹ A New History of Jamaica. El autor agrega á la noticia con sentimiento: «Desde entonces empezó á declinar la Isla, quedando suprimida la riqueza que aportaban los flibusteros.»

² Alsedo, Aviso histórico.



el capitán Wood el año siguiente con once dos bajeles semejantes. Ambas tantearon la costa de Chile, y habiéndoles hecho algunos prisioneros repasaron el Canal, volviéndose sin hacer daño. Sin embargo, pasada la voz per la costa cundió la alarma, recelando tratasen de hacer pie en alguna isla ó en el Estrecho mismo, por lo que el virrey del Peru, don Baltasar de la Cueva, conde de Castellar, mandó disponer dos navíos á cargo del almirante D. Antonio de Vea v del capitán Pascual de Iriarte para reconocer, como lo hicieron, la isla de Juan Fernández, el archipiélago de Chonos, la laguna de la Candelaria, siguiendo el uno al Magallanes. mientras el otro se detenía en los escondrijos contiguos á Chile; de modo que, el temor de males problemáticos, produjo bien positivo en adelanto de la Hidrografía, aunque no sin costo de entidad, porque el bajel Rosario varó al entrar en el puerto de Chacao, á 30 leguas de Valdivia, inutilizándose, y en la boca del Estrecho, corriendo con temporal furioso à palo seco, desapareció un bote en que iba á reconocer un hijo de Iriarte y 18 oficiales reformados, más la gente de boga, suceso que defraudó mucha parte de la satisfacción de no haber tales enemigos, y de haber fijado en la isla de San Esteban una lámina de bronce que sirviera de padrón ó anuncio posesorio 1.

¹ De estas comisiones, más útiles á la ciencia que á la guerra, trataron concisamente, el referido Alsedo en el Aviso histórico, y Vargas Ponce en la Relación del último viaje al Magallanes. Se conservan inéditos los diarios en la Colección Navarrete, tomo xx, con estos títulos:

Relación diaria del viaje que ha hecho à las costas del estrecho de Magallanes, en el recelo de enemigos de Europa, D. Antonio de Vea. Al Exemo. Sr. D. Pedro Portocarrero, conde de Medellin, presidente del Consejo Superior de las Indias. Salieron del Callao el 20 de Septiembre de 1675. Regresaron en Abril de 1676.

Relación diaria del viaje marítimo y descubrimiento de las costas del Sur que hizo el capitán de mar y guerra Pascoal de Iriarte en el navio NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, que continuó en el de la SANTÍSIMA TRINIDAD, desde la provincia de Chiloe hast el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, por el recelo de las poblaciones que se suponian hechas por el inglés en aquellas costas, siendo piloto mayor el capitán Guillermo de Echevarria. Año de 1675.

Iriarte, natural del valle de Oyarzun, escribió á la provincia de Guipúzcoa carta concisa noticiando que el Virrey del Perú le había encomendado el reconocimiento del estrecho de Magallanes, creyendo haber poblado el inglés; ejecutó la empresa;



ARMADA ESPAÑOLA.

Si por este procedimiento salió fallida la investigación de lo intentado por los enemigos, no se sacó más en claro de las declaraciones de los prisioneros hechos en la costa de Valdivia, enredándolas Carlos Enrique Clerk con mil cuentos contradictorios, en los que blasonaba de católico, afirmando estar ordenado de sacerdote. El se dió maña para entretener doce años á los tribunales de Lima antes que pudieran probarle que había sido enviado por el gobernador y ministros de Jamaica para reconocer las costas '.

Mucha confusión hay en los nombres, en el número y en las acciones, siempre temerarias y las más veces felices, de los foragidos en el Pacífico, que consiguieron vivir á costa del país, saquear é incendiar haciendas y pueblos, impedir la navegación y hacer veinte veces más daño de lo que robado utilizaban, sin que hubiera cosa segura de ellos desde California al Cabo de Hornos. Alsedo, con evidente error en la ortografía, nombra como cabecillas del principio á *Charps*, *Guarlen* y *Bolmen*; el R. P. Cappa, habiendo consultado á los modernos historiadores de Chile, á Coxon, Harris, Bournano, Sawkins, Sharp, Kook, Alleston, Bowe, Watling y Macket, á los que deben agregarse por conspicuos William Dampier y Cowley, hábiles cincumnavegantes ², y Swan Waffer, cirujano y escritor.

Contar que asaltaban ciudades, rompían ejércitos, y con la vista sola señoreaban barcos ó castillos, es pura novela: en el mar del Sur, lo mismo que en el otro, la táctica era igual: so-

vió ser falso; perdió un hijo; regresó, y el Virrey, satisfecho, le otorgó recompensa. Copia en la Colección Vargas Ponce, leg. 11, núm. 178.

¹ Alsedo noticia haber entrado por el Magallanes con una fragata de 40 cañones el año 1670, y haber desembarcado en Valdivia, donde el Gobernador desbarató á su gente y le prendió, remitiéndole á Lima. Fenecida la causa sin requisito que le excusase del último suplicio, justificado ser efugios las exenciones con que quiso librar la vida, se le impuso la pena ordinaria de garrote en Diciembre de 1682. A pesar de las afirmaciones repetidas en las reseñas de los virreinados del conde de Lemos y del duque de la Palata, leidas las Noticias del viaje que hizo desde Inglaterra à la mar del Sur Carlos Enrique Clerk (colección de cartas copiadas en la general de Navarrete, t. 11, núm. 22), me inclino á creer que no era comandante de expedición, sino oficial de la de John Narborough.

^{*} A New Voyage Round the World by William Dampier. London, 1697.



lían ayudarse de la sorpresa como verdaderos salteadores, que no iban por oficio á buscar balazos, sin dejar de recibirlos y de devolverlos con destreza y corazón, en casos de necesidad ó de presa que valiera la contingencia; con lo que dicho se está no estaban exentos de contrariedades, por las que su tanto por ciento dejaba los huesos en abono de la madre tierra. En Arica, por ejemplo, perdió Watling la mitad de su gente; en Paita no halló más agradable recibimiento. Bolmen, que por haber residido en Lima fingiéndose irlandés, conocía los puntos endebles, murió en Tumaco; Guarlen acabó en otra refriega; Sawkins no gozó lo garbeado.

En cambio, estragaron fincas sinnúmero en el litoral; fueron azote de los pueblos; apresaron muchos buques del comercio, deparándoles la suerte uno de Guayaquil con riqueza; saquearon el puerto importante de Coquimbo y la villa de la Serena, llenando muchos la mochila lo bastante para pensar en retirarla. A dos navíos armados que despachó tras ellos D. Melchor de Liñán, arzobispo-virrey, no hicieron cara; mientras una parte de la banda, hurtando el rumbo desde las islas de Juan Fernández, se dirigía de nuevo al Perú, otra, la satisfecha, se largaba por el estrecho de Maire, y del número era, según parece, la de Sharp, que llegó con felicidad á Londres sin que nadie inquiriera la procedencia.

Por efecto de la intranquilidad que los flibusteros producían, se interrumpió el reconocimiento de las costas de California que había continuado el capitán Francisco de Luzenilla y Torres '; en lo que no se hizo novedad fué en la navegación periódica por ambos mares de las flotas y galeones, á que los piratas no se atrevían, y que, desde el principio del reinado, condujeron á la metrópoli considerable tesoro sin desgracia ni merma, por diligencia de los generales príncipe de Montesarchio, Manuel de Bañuelos, ya marqués de Ontiveros; Diego de Ibarra, Nicolás de Córdova, Enrique Enríquez, José Centeno, Francisco Martínez

¹ En el catálogo de biblioteca de D. José Fernando Ramírez, en Méjico, se menciona Relación del viaje à California hecho por el capitán Francisco de Luzenilla y Torres, año 1666. Ms. No la conozco.



188 ARMADA ESPAÑOLA.

de Granada, Pedro Corbete y Diego de Córdova, si molestados no obstante con frecuencia y vejados á las veces por formalismos de los jueces de la Casa de la Contratación, recompensados con gobiernos y capitanías generales de las colonias, ó con títulos de Castilla 1.

La palabra última evoca el recuerdo de ocurrencia que no estará dislocada en el capítulo compuesto con hechos de los que se apropiaban lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

En el tiempo que Portugal estuvo unido á la corona de España, se habían borrado los límites del Brasil y de las posesiones contiguas, extendiéndose por las del Paraguay aquellos colonos, activos y emprendedores. Llegó á reconocerse la independencia del reino lusitano sin que los linderos se repusieran en el antiguo estado, y de aquí se originaron conflictos, causándolo grave el gobernador de Río Janeiro, Manuel Lobo, por entrarse en la villa de los Santos en Octubre de 1679, y desde ella avanzar hasta las aguas del Río de la Plata, donde eligió sitio de buenas condiciones y erigió fortaleza con nombre de Colonia del Sacramento. El Gobernador del Paraguay reclamó contra la intrusión, haciendo diligencias amistosas que resultaron ineficaces, visto lo cual decidió emplear la razón última el jefe de la Plata, D. José Garro, tomando la ciudadela por asalto el 7 de Agosto de 1680 y haciendo prisionero á Lobo, que murió de pesar ¹. Llegada la nueva á Madrid v á Lisboa, se procuró no extremar la cuestión, tratándola diplomáticamente con harta flojedad de nuestra parte, y llevando la consideración y con-

¹ Hacen referencia á los viajes documentos ms. de la Academia de la Historia, Colección Salazar, N. 57, folios 62 y 80 con título de Breve compendio de lo que contienen las veinte relaciones que con carta de 25 de Octubre de 1678 remitió la Casa de la Contratación, que comprenden los gastos de ida de los galeones del cargo del general D. Enrique Enriquez y flota de Nueva España del cargo del general D. Diego de Córdova.

² Relación de lo subcedido desde el mes de Noviembre del año pasado de 1679 hasta el mes de Octubre del presente año de 1680 con los portugueses del estado del Brasil que vinieron à poblar siete leguas del puerto de Buenos Aires hacia el NE. en las islas y tierra firme de San Gabriel, de la otra banda del Río de la Plata. Ms. Academia de la Historia, est. 13, gr. 7, núm. 696-2. Contiene la correspondencia de los gobernadores portugués y castellano.



descendencia por amor de la paz ', á desaprobar el proceder del Gobernador de Buenos Aires, reintegrar á los portugueses en la colonia nueva del Sacramento, con devolución de la artillería, armas y pertrechos tomados, consignando las condiciones en un tratado que se llamó provisional y que, á más de éstas, sentaba la de que los ocupantes no podrían aumentar las fortificaciones ni hacer reparos de otro material que tierra, entendiéndose el acuerdo sin perjuicio de los derechos de posesión y propiedad de una y otra Corona, dérechos que examinaría una comisión de plenipotenciarios, pronunciando sentencia, y en caso de discordia se sometería la decisión al arbitraje de Su Santidad el Sumo Pontífice *.

El Congreso se reunió en Badajoz, haciendo patente la divergencia de opiniones y el propósito en los comisarios de Portugal de sustentar las doctrinas expuestas desde la época del Emperador en las Juntas análogas, en que se trató de decidir cuestiones relacionadas con la famosa línea de demarcación, por más que fueran muchas y muy luminosas las informaciones que se hicieron³. Al fin se separaron

Descripción de la demarcación de los Reyes de Castilla. Ms.

Discurso hecho por el capitán José Gómez Jurado, natural de la ciudad de Gibrallar, sobre la linea de demarcación. Año 1680. Ms.

Memorial y manifiesto hidrográfico en que se demuestra que todo el Rio de la Plata y su isla de San Gabriel, y todas las demás islas y tierras que baña este caudaloso rio, son y pertenecen á las conquistas y dominio de la corona de Castilla. Dirigido al Duque de Medinaceli, primer Ministro, por el maestro en Teologia Fray Ignacio Muñoz, e orden de predicadores. Ms. original.

Parecer dado por D. Juan de Andosilla en Madrid à 28 de Noviembre de 1680. Ms. Pruibase estar el cabo de Santa Maria, entrada del rio de la Plata, en la demarcación de la corona de Castilla, fundándolo, para mayor demostración, en las del derrotero portugués que dejó ordenado Luis Serrano Pimentel, cosmógrafo é ingeniero mayor del reino de Portugal, sacado á luz este año de 168x por Manuel Pimentel, su hijo y sucesor en los cargos. Ms.

Respuesta à los geógrafos de S. M. Católica, firmada por los secretarios portugueses D. Diego Holguin de Figueroa y Ayres Monteiro. Ms.

Theses mathematicas da esfera enavtica. Preside Lvis Serrano Pimentel, cosmigi ajo mor e Engenheiro mor do Reyno e Senhorios de Portugal, Teniente general da Arte-

¹ Razones que ha tenido castilla para restituir à Portugal la isla de San Gabriel y su advacente de tierra firme. Ms. en el mismo legajo.

² Se firmó el tratado en 7 de Mayo de 1681. Está comprendido en la Colección de Abreu y Bertodano.

⁵ Contiene el referido legajo de la Academia de la Historia éstos:



190 ARMADA ESPAÑOLA.

los deliberantes, decidida la apelación al tercero en discordia 1.

APÉNDICE AL CAPITULO XII

Noticias de la tercera expedición del almirante francés conde d'Estrées á las Indias en 1680.

Refiere el marqués de Villette en las Mémoires frecuentemente citadas en este libro al tratar de la guerra de Sicilia, que obtenido por el conde d'Estrées el alto empleo de mariscal de Francia, no queriendo estar ocioso, solicitó y obtuvo el mando de una escuadra de cinco navíos (comprendido el de su cargo), una fragata y un bruslot, para volver á las Indias. Allí corrieron la Costa firme, y nada había visto (dice) comparado con la riqueza de Cartagena. El Gobernador, con séquito de 25 maestres de campo, les recibió ostentosamente: un vecino invitó al disertante á almorzar, haciéndolo en una mesa de 22 cubiertos, con vajilla de oro. Supo que el anfitrión tenía 2.000 esclavos, y observó que «estas gentes, aunque espanolas de origen, menospreciaban á los españoles europeos».

En Cumaná vieron un navío de Nueva España que estaba en carena; propuso el Mariscal apresarlo ó quemarlo, y pareciéndole razonable lo

tharia com exercicio em qualquer das Provincias do Reyno. Defendem Francisco Pimentel e Manuel Frade de Oliveira. Impreso en folio, s. a. n. l.

' El alegato formado para el árbitro, que empieza con resumen histórico de los descubrimientos de Portugal y de Castilla, tratado de Tordesillas, descubrimiento de Solís, expedición de Sebastián Caboto y sucesivas, examen de los títulos de una y otra Corona, razonamiento de los derechos de España, trabajo erudito acompañado de una carta geográfica de Juan Teixeira, se titula:

Manifiesto legal, cosmográfico y histórico de defensa del derecho de la Magestad Católica del muy Soberano y Poderoso Rey de las Españas Don Carlos Segundo, y de la sentencia pronunciada por los Jueces Comisarios Plenipotenci. rios en 20 de Febrero de 1682 en el Congreso de las dos coronas de Castilla y Portugal, celebrado en Badajoz para la decisión de la propiedad de las demarcaciones de la América y sobre la situación de la Nueva Colonia del Sacramento que al margen septentrional del Rio de la Plata embió à fundar el Seremmo. Señor Principe Don Pedro, Gobernador y Regente del Reyno de Portugal en el año pasado de 1679. Escrito por D. Luis de Cerdeño y Monzón, caballero del orden de Santiago, del Real y Supremo Consejo de las Indias, Juez Comisario y Plenipotenciario del Congreso. Impreso en 94 hojas folio, s. a. l. n.

En la Academia de la Historia, ms., se guarda Copia de los autos que resultaron de las conferencias tenidas à la raya de Portugal entre los comisarios de este reino y los de Castilla sobre la colonia del Sacramento. Est. 26, gr. 4. D. 30.





último, le autorizó para la ejecución, dándole un bruslot, pues si bien no estaban en guerra con España, les estaba, sin embargo, permitido, en razón al comercio de Cádiz, apoderarse de los bajeles de Méjico. «El Conde llevaba instrucción expresa de buscar á la flota y atacarla, siendo éste el objeto principal de la expedición.» Ocurrió que el jefe de escuadra, monsieur Gabaret, quiso para sí la empresa del incendio, originando disputa y contestaciones, por las cuales quedose el navío español tal como estaba.

Pocos días después tuvieron la sorpresa de encontrar á la vela una escuadra de cinco navíos pertenecientes al elector de Brandeburgo. Nadie sospechaba que este príncipe tuviera bajeles en mares tan lejanos: hiciéronse los preparativos de combate, mas todo se redujo á saludos y vivas, «en que los buenos alemanes excedieron».

En la Trinidad tuvieron aventura desagradable al ir bote á tierra con una carta para el Gobernador de la isla; al aproximarse le hicieron dos descargas de mosquetería, y á más salió una piragua con 40 hombres armados; pero aunque fueran tres contra uno, bastó que los franceses se mostraran decididos, con las pistolas en la mano, para que los respetaran. No acudió el Mariscal á la indicación de destacar las chalupas y vengarse de cualquier modo de «estos miserables»; se satisfizo con que durante la noche clavaran en la playa un rótulo en castellano expresando «que había de maravillar en Europa la cobardía y barbarie de los españoles-americanos, tan diferente de la generosidad de que blasonan los españoles naturales».

Monsieur d'Estrées refiere el incidente con bastante diferencia en sus despachos oficiales, agregando, que no habiéndole satisfecho la carta del gobernador español D. Gil Curiel y Cárdenas contestando á su reclamación, «dejó, sin embargo, de castigar tanta barbarie é insolencia, porque en el caso de hacer desembarco para aprehender alguno de esta canalla y ahorcarlo con letrero, hubiera tenido que marchar la infantería con fango á la rodilla; el reembarco se hubieran verificado con mayor dificultad y pérdida segura, y acaso sin alcanzar á los españoles por la proximidad del bosque, que casi tocaba al reducto, y no hubiera dejado de publicar que, llevando la escuadra por objeto tomar á la isla Trinidad, había sido derrotada. Cañonear el fuerte con los navíos, tampoco se podía, vista la imposibilidad de aproximarse».

Esta forma de producirse, tratándose de nación con la que debía guardar el estado de paz, da la pauta de las intenciones y de la buena fe del «más grande de los reyes», y justifica el proceder del Gobernador de la Habana negándose á admitir en el puerto á un almirante que con tanto



ARMADA ESPAÑOLA.

celo cumplía las instrucciones reservadas de acechar á las flotas, procurando atraparlas. Extracto los documentos en que lo acre ha.

MEMORIA REDACTADA EL 24 AGOSTO DE 1680 LA KADA DE PETIT-GOAVE 4

«La navegación á la costa de Tierra-firme ha sido más cómoda que la del año precedente, consintiendo los vientos ejecutar puntualmente las instrucciones. Se han reconocido los puestos indicados; se ha buscado á la escuadra española á lo largo de la costa en extensión de 120 leguas; pero la Vera-Cruz la ha librado del peligro, teniendo la suerte de pasar durante el mes de Abril sin sospechar lo que la aguardaba, porque ha creído conveniente mantener reservado el designio de atacarla hasta el momento del encuentro.

»He sabido que se compone de cinco navios armados en Cartagena, y de tres venidos de España, que se han juntado; mas no es dudoso que se hubieran visto muy embarazados, en caso de encuentro, con no más de cuatro de éstos del Rey. Como en parte proceden de Cartagena y han estado un año en la mar, me lisongeaba de dar con ellos á la vuelta; si esto ha faltado á mi satisfacción, el conocimiento adquirido en estas últimas campañas son tan ciertos que casi puede responderse de habernos puesto en disposición de atacar en cualquier parte á los galeones cuando plazca á su Magestad, y de tomar las plazas más fuertes de América son mediana fuerza y gasto, dejando de considerarlas por la importancia de la conquista.

»He aprendido de los españoles muchas cosas, confirmándome en la opinión de que podría obligarseles á partir las riquezas de la Indias pues creo es factible fortificarse en el mar del Sur é impedirles la navegación; pero preciso es entrar en detalles de lo ocurrido en los puertos en que han estado los navíos de su Magestad. Estoy persuadido de que la sincera relación que voy á hacer no disminuirá la idea de la debilidad de los españoles en América.»

En Santo Domingo envío un jefe á visitar al Gobernador y pedir la entrega de los prisioneros franceses que tuviera, advirtiéndole que los establecidos en la costa Norte de la isla eran súbditos de S. M., garantidos por tres tratados de paz y gobernados por autoridad legítima. Convino en la entrega de los prisioneros, mas no en lo demás. Gobernaba interinamente D. Francisco de Segura, criollo de la isla y al parecer de no gran inteligencia. La guarnición sería de unos 120 hombres.

¹ Las frases de letra cursiva están así impresas en el original de que se traducen.







Medalla acuñada en conmemoración de la defensa de Génova por D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera.





193

En Santa Marta mandaba un caballero de Vizcaya nombrado D. Ignacio de Espinosa; parecía avergonzado de la mezquindaz de la plaza, donde el Rey mantiene guarnición de 50 hombres. Admiró que después de doscientos años que los españoles poseen las Indias no hayan encontrado medio de fortificar punto tan importante, puerta del nuevo reino en país rico y delicioso, con puerto para 100 naves. Vinieron á bordo todos los oficiales de guerra, que eran un capitán y un alférez, acompañados del superior de los frailes, criollo como ellos. No dejaron de quejarse á los postres de la comida de la dureza del Gobierno de España que saca el dinero de las Indias les obliga á pagar mercancías carísimas, no los defiende de los corsarios, ni tampoco de los indios.

No perdía el Almirante semejantes ocasiones para dar á entender á estos pueblos el poder del Rey y sus heroicas virtudes, librándoles de la ignorancia estúpida de las cosas de Europa en que el Consejo de España los mantiene deliberadamente.

Se creería que los españoles de la Península y los de acá son de naciones distintas: los americanos son de natural dulce y tranquilo, sin el orgullo y la severidad de los otros, que los tratan con mucho rigor, imperio y dureza, por donde entiendo que pudiera acontecer tal revolución á la Monarquia española, que estos pueblos ELISIERAN la dominación del Rey con preferencia á la de cualquiera otro principe, persuadidos de su poder, de su justicia y de su valor.

En cuanto á los indios, conservan odio tal á los españoles, que no sería difícil sublevarlos.

El Gobernador de Cartagena tomó precauciones á vista de la escuadra y ocultó los sucesos de los flibusteros en Panamá. Á la demanda de prisioneros franceses dijo no tener más que un tal Champagne, detenido hacía once años en la cárcel de la Inquisición. Ante la amenaza de detener por represalia los buques del comercio, hizo al fin entrega de este capitán de flibusteros, que puede ser de mucha utilidad porque conoce bien á los españoles y á los lugares de Cartagena.

Los paseos de los oficiales sirvieron para tomar nota y figura de todas las fortificaciones.

MEMORIA REDACTADA EN FORT-ROYAL DE LA MARTINICA EL 20 DE OCTUBRE DE 1680.

Ha recibido las órdenes de atacar á la escuadra española guardacosta, y en caso de no encontrarla, de hacer saber á los Gobernadores la decisión

TOMO V.



ARMADA ESPAÑOLA.

de batirla por haberse negado al saludo y restitución del barco luengo apresado el año anterior. Antes de llegar los despachos tenía propósito de buscar y atacar á la escuadra, valiéndose de ambos pretextos; pero no había caído en que conviniera al servicio de S. M. anticipar el designio á los Gobernadores de las plazas españolas si la fortuna no le favorecía con el encuentro; al contrario, le parecería que la publicación no era medio el mejor para conseguir el propósito, pues la escuadra española se guardaría y acaso le negaran la entrada en puertos que pensaba visitar. Por otro lado, batida la escuadra sin que se supiera que tenía orden de hacerlo, quedaba S. M. en aptitud de dar á la acción el color que conviniera á su servicio.

Tenía averiguado desde que estuvo en Cartagena que el barco luengo no fué apresado por la escuadra de Quintana (la de barlovento), sino por un buque de Portobelo que no depende de su autoridad; así que, secretamente, despachó dos navíos con objeto de apresar al de Portobelo, y de haberlo conseguido, pensaba declarar al Gobernador de Cartagena que, no contentándose con esta satisfacción, buscaría al referido Quintana, suponiendo siempre que él había ordenado la captura del buque de S. M.; mas todos estos proyectos fallaron.

Según los datos proporcionados por el flibustero Champagne, la escuadra española se componía de cinco bajeles, gobernados primeramente por Quintana; y habiéndose mantenido veinte meses en la mar cruzando desde Cartagena á Cumaná, donde hizo algunas presas de barcos ingleses y franceses, había entrado el mes de Marzo último en la Habana, donde el Comandante fué depuesto y preso, acusado de ciertas faltas: habían puesto en su lugar á un tal *Hastina*, que marchó con la escuadra á carenar en Veracruz; que además de éstos cruzaban otros dos buques sobre Puerto Rico.

MEMORIA REDACTADA EN LA RADA DE CHEF-DU-BOIS, MARTINICA, EL 2 DE DE MARZO DE 1681

Ha hecho otro crucero en Costa-firme y surgido en la Margarita. Ocho días antes había pasado la escuadra española con no navíos, dos de ellos pequeños. Estaba todavía mandada por Quintana, por no haber ilegado de España el que le había de relevar. La buscaron por toda la costa, teniendo al fin la satisfacción de avistarse á barlovento cinco velas que en buena disposición arribaron, cargando las velas mayores, mas desilu sión de unos y otros reconocieron no ser españoles.



195

Á la capitana de M. d'Estrées vino esquife con oficial á saludarle y dar aviso de ser aquellos bajeles del Elector de Brandeburgo. Participó haber capturado en Europa el convoy que iba desde Ostende á Cádiz, y que tenía orden de atacar á los navíos y á los puertos españoles en América. Sabiendo que á lo mismo iba la escuadra francesa á las Indias, se ofrecía el Almirante á coadyuvar á cualquiera empresa. Monsieur d'Estrées dió gracias, contestando que contaba con fuerza para llenar la misión de que estaba encargado y les deseaba buena suerte en la suya.

Documentos son éstos de los que se dice «no necesitan comentarios».

